

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ETNICIDADES EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA CONTEMPORÁNEA: UN CASO EJEMPLAR PARA UNA DISCUSIÓN SOBRE ETNICIDAD Y GRUPOS RACIALES^(*)

Fernando Urrea Giraldo¹
Teodora Hurtado Saa²

“No por ser negro se es de comunidades negras. Se hace parte de la comunidad negra si las vivencias se expresan mediante prácticas de vida que recojan valores culturales de esa comunidad, eso implica aspectos culturales, rituales, simbólicos, de la relación familiar, del manejo de las relaciones de parentesco, del manejo de las relaciones espirituales. Un negro en Bogotá puede ser de la comunidad negra o no. La comunidad no surge de juntar cuatro negros; si así fuera, en Buenaventura existiría la comunidad negra más importante. Pero hablando en términos culturales, tendría que buscarse dónde existe el asentamiento más importante de la comunidad negra, empezar a desentrañar cómo estamos manejando las relaciones características y propias de nuestra cultura como comunidad negra”. Antropólogo Carlos Rosero, dirigente del movimiento PCN (Proceso de Comunidades Negras) y miembro nacional de la Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras. Tomado de Escobar y Pedrosa [1996: 249-250].

“La “pacha mama” debe estar llorando al ver a sus hijos indígenas molerse a golpes”, “dijo con dolor una humilde cocinera del municipio de Piendamó, Cauca, al referirse al agudo enfrentamiento que se libra desde hace tres días entre guambianos y ambaloños, en el sitio conocido como La Peña”. Diario El País, sección La Región, B4, Cali, 21 de septiembre del 2001.

Una sociedad cuyas clases sociales tienen colores de piel

Históricamente las poblaciones afrocolombianas e indígenas han sido integradas a la sociedad colombiana dentro de una jerarquía social racializada (Wade, 1997: 52), la que se cristalizó en la larga duración en una estructura social que favorecía el mestizaje interracial al lado de una segregación espacial geográfica e intraurbana de las capas sociales cuyos

(*) Ponencia a ser presentada en la Conferencia sobre Interculturalidad y Política, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima, 3-5 de octubre del 2001.

¹ / Sociólogo, Profesor Titular, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, Colombia; coordinador del proyecto CIDSE-IRD, «Movilidad, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas en la región del Pacífico».

²/ Socióloga, Investigadora Asociada del CIDSE (Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica) de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, Colombia; vinculada al proyecto CIDSE-IRD antes mencionado. En la actualidad es becaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), dentro del programa de becas CLACSO-Asdi para investigadores jóvenes de América Latina y el Caribe, 2000, titulado “Globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios”. Este texto forma parte, en el contexto del programa antes mencionado, de los resultados del proyecto presentado a CLACSO “Política y movimiento social agrario en un contexto de transformación de comunidades negras semirurales”, particularmente la parte relacionada con el subtítulo “invención del pasado como memoria colectiva y Ley de Negritudes”.

colores de piel no correspondían al modelo blanco hispano³ o mestizo bajo una diversidad regional en la que se privilegiaba la pérdida o invisibilidad de rasgos fenotípicos “indígenas” o “negros”. Entre los sectores populares urbanos y rurales, dependiendo de las regiones, predominarían así colores de piel más “negros” o “indígenas”, sobre todo entre las capas más pobres y las poblaciones rurales más aisladas geográficamente. A diferencia de otras sociedades como la americana y la sudafricana, la colombiana y en general casi todas las de América Latina no construyeron una separación institucional basada en marcas raciales, especialmente después de la abolición de la esclavitud, aunque en todos los espacios de la vida privada y en la mayor parte de las esferas públicas se mantuvieron importantes criterios raciales de estigma y diferenciación social, que no fueron formalizados ya que en términos jurídico-políticos se reconocía en las constituciones desde mediados del siglo XIX y las del XX al ciudadano con igualdad ante la ley. En la sociedad brasilera incluso llegó a hablarse de un “racismo cordial” en la dirección de lo que para Freyre (2001:187-233) Brasil constituía una “democracia racial”, lo cual ha sido ampliamente cuestionado por científicos sociales y a través del propio movimiento negro de ese país en los últimos 30 años. Por esta razón se considera que en la sociedad brasilera el racismo se habría ocultado a través del “mito de la democracia racial” (Skidmore, 1998: 290-294). En forma hipotética, podríamos clasificar las formas del racismo en Colombia como más cercanas a las existentes en la sociedad brasilera, en oposición al esquema clásico de “apartheid” en las sociedades con separación institucional entre “blancos” y “negros”, “blancos” e “indios”. Pero en el caso colombiano estarían encubiertas mediante el recurso ideológico del mestizaje hacia el blanqueamiento y no hacia el reconocimiento de la diversidad racial con plena igualdad de derechos ciudadanos en el orden social.

Con el proceso de mestizaje interracial a través de la estructura social a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX se privilegiará una integración fragmentada y diferenciada según regiones de las poblaciones negras e indígenas, siempre en la escala más baja del orden social. La ideología del mestizaje bajo las diversas modalidades que se viven en las regiones geográficas con expresiones étnicas diferentes juega un papel sobresaliente en la conformación del Estado nacional, a pesar de su debilidad relativa si se lo compara con otros países de la región (Wade, 1997: 39-51), con fuertes orientaciones nacionalistas (Brasil, México, Perú, Venezuela, para citar algunos). Respecto a otros países Colombia tendrá un nacionalismo muy moderado y relativamente débil, con una economía de regiones escasamente integradas hasta finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Sin embargo, algunas regiones sólo comienzan los procesos de integración después de la segunda postguerra, especialmente las áreas de bosque húmedo y llanuras en el Amazonas, la Orinoquia y el Chocó Biogeográfico. Aquí habían sobrevivido en relativo aislamiento geográfico importantes sectores de poblaciones negras e indígenas amerindias del país, constituyendo además en el imaginario nacional los “salvajes”. Claro que este mundo “salvaje” también comprendía regiones del altiplano andino del sur en los departamentos del Cauca y Nariño, conjuntamente con la zona agreste y desconocida de la Sierra Nevada de Santa Marta, que contenían grupos étnicos “exóticos” no “civilizados”.

En síntesis, podemos decir que el caso de la sociedad colombiana, si bien presentaría elementos comunes a otras latinoamericanas con una fuerte jerarquía socio-racial pero sin

³ / O en sus modalidades de blanco anglosajón o de otras sociedades europeas.

separadores institucionales, el mestizaje interracial como dispositivo ideológico de integración social tuvo menores resultados respecto a los obtenidos en otros países latinoamericanos, por la debilidad del Estado nacional.

Colombia país multicultural, crisis del Estado nacional, políticas neoliberales y nuevos intereses del capital

Desde los años setenta en la sociedad colombiana se inicia un proceso de organización indígena en algunas regiones del país. Sobresale el fenómeno del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), que congrega a los grupos indígenas Páez de la región colombiana del Cauca, en el Suroccidente andino. Casi paralelamente el otro grupo indígena en esta región, el Guambiano, también comienza su dinámica organizativa. A lo largo de las décadas del setenta y ochenta va paulatinamente configurándose un movimiento indígena a escala nacional que integra cada vez más a diversos grupos étnicos amerindios. Al final de la década del ochenta ya existía una organización nacional indígena con participación de la mayor parte de grupos étnicos de diferentes regiones geográficas⁴.

Como bien lo indica Gros (1997: 43), la política indigenista colombiana impulsada desde los movimientos étnicos amerindios en los años setenta e incorporada durante la década del noventa a nivel constitucional y de políticas públicas por el Estado – pero ya con claros signos de implementación regional en los ochenta – podría diferenciarse de la ola general de presiones sociales étnicas en América Latina ocurrida en los últimos veinte años en un elemento clave: en el caso colombiano se tomó muy seriamente este proceso con resultados bien visibles en términos institucionales y del gasto público.

Entre las conquistas de los grupos étnicos amerindios, los cuales representan entre el 1,9% y el 2.5% (820.000 y 1.076.000) del total de la población colombiana (43 millones a junio del 2001), ha sido el reconocimiento de territorios, el 26,16% de la superficie del país (DANE, 2000: 9). Sin embargo, debe advertirse que “las tierras indígenas están, en más del 90% de los casos, situadas en regiones débilmente habitadas y explotadas - selvas, llanos y desierto. Se trata de territorios cuya vocación era, hasta hace poco tiempo, para la colonización. Ahora bien, salvo excepción – y es en esto que Colombia se diferencia de sus vecinos -, no se encuentra en el país una fuerte proyección de intereses económicos apuntando en dirección de los frentes de expansión.....” (Gros, 1997: 43-44). En este contexto las comunidades indígenas lograron importantes conquistas territoriales, gracias a que venían ya con un movimiento social organizado y que las áreas entregadas no son estratégicas para el sector privado capitalista nacional e internacional, o que en otros casos

⁴ / Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Sin embargo, van a aparecer nuevas organizaciones que compiten con la ONIC, a medida que el liderazgo nacional indígena se divide en sectores con hegemonías de grupos étnicos. Es el caso de las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), organización impulsada y controlada por los dirigentes indígenas Guambianos del Departamento del Cauca en alianza con el grupo étnico Kamsá, la cual le hará contrapeso a la ONIC y a otras organizaciones regionales como el CRIC y de carácter nacional, bajo liderazgos de otros grupos étnicos: Páez, Inga, Coconuco, Embera. Por lo menos a comienzos de la década del noventa eran reconocidos en el país a nivel institucional 81 grupos indígenas amerindios, que hablan 64 lenguas y una gran diversidad de dialectos, agrupados en trece familias lingüísticas (DANE, 2000: 9).

dentro del nuevo discurso de la biodiversidad como inversión a mediano y largo plazo era más funcional el reconocimiento de territorios “ancestrales” para efectos de adecuar programas conservacionistas de la flora y fauna, y que como anotaremos más adelante forma parte de las estrategias de globalización del capital.

Según Gros, el “testimonio de ello es la institucionalización de la presencia indígena en el país bajo la forma renovada del resguardo. En ninguna otra parte se encontrará un país que, en el transcurso de quince años, haya reconocido así una territorialidad indígena en un cuarto de su territorio. Territorialidad quiere decir un espacio colectivo e inalienable, espacio de existencia de una “parcialidad”, y un poder político administrativo atribuido a ésta, es decir, una autonomía relativa. Este fenómeno es más destacable todavía si se considera que esas comunidades (indígenas) no representan, en su conjunto, el dos por ciento de la población total del país” (op.cit.: 44).

Pero los movimientos étnicos amerindios y sus repercusiones institucionales no pueden verse separados del proceso por el que atraviesa Colombia hacia finales de la década del ochenta. Desde finales de los años sesenta se presenta un panorama de crisis acumulativa de la institucionalidad política tradicional, que acompaña el desgaste y la crisis definitiva del llamado Frente Nacional⁵ a mediados de los años setenta. Por otro lado, en los ochenta se desarrolla un amplio debate sobre la necesidad de poner en marcha la descentralización política y fortalecer administrativa y financieramente a las regiones, la cual tiene como expresión la primera elección popular de alcaldes en esta década, a partir de una reforma constitucional. Estos dos procesos van a dar condiciones para una legitimación de movimientos sociales con reivindicaciones territoriales, entre los cuales están los étnicos. Sin embargo, la crisis política y de reclamos territoriales viene aparejada a la dinámica de apertura de la economía colombiana, la cual se pone en marcha acelerada en la década del noventa a través de la administración del presidente César Gaviria (1990-1994). Esta administración adhiere al Consenso de Washington bajo el credo neoliberal de la libertad de mercados paralelo a las políticas de descentralización y fortalecimiento de las regiones.

Con el modelo neoliberal y su influencia en la esfera institucional y en la formulación de políticas públicas van a aparecer nuevos sujetos con plenos derechos ante la ley, en la medida en que las formas de organización de tipo centralista, con algunos componentes de Estado de bienestar a través de instituciones públicas en diferentes ámbitos de la vida nacional consolidadas o surgidas en la segunda postguerra – e impulsadas durante el período del Frente Nacional – entran en crisis y son puestas en cuestión. Como lo colocan Deere y León (Deere y León, 2000: 283-285), América Latina en la década del noventa tendrá como nuevos protagonistas en el campo de lo público a las mujeres y los grupos étnicos, fenómeno que las autoras asocian a la irrupción de las políticas neoliberales. Paradójicamente a medida que sujetos colectivos del período reformista anterior perdían imagen social, campesinos y obreros especialmente, y que hay un cuestionamiento de las reformas sociales y de políticas de redistribución del ingreso predominantes hasta entonces, nuevos protagonistas comenzaban a cobrar un papel en las políticas públicas,

⁵ / Régimen político bipartidista mediante el cual se alternan el poder presidencial con una distribución de los cargos y empleos públicos los dos partidos tradicionales (partidos liberal y conservador), surgido en 1957 y pactado a 16 años.

particularmente las mujeres y los grupos étnicos amerindios. Posteriormente en algunos países como Colombia según veremos entrarán también las poblaciones negras pero en condiciones desiguales respecto al movimiento indígena, a pesar de su encuadramiento “étnico”. Con el neoliberalismo y la tecnocracia economicista en el poder no sólo va a perder referencia en términos legales e incluso estadísticos el jefe de hogar varón, para efectos de propiedad y reconocimiento, (Deere y León, op.cit.:407), sino que los indígenas adquirieron una legitimidad social y se convirtieron en sujetos de políticas públicas en la perspectiva anglosajona de la “discriminación positiva” (Gros, op. cit.:17) y del multiculturalismo con la nueva constitución.

La Constitución de 1991 declara que Colombia es un país pluriétnico y pluricultural, con todas las consecuencias en cuanto a la existencia de grupos étnicos, tanto amerindios – que van a ser denominados paulatinamente “pueblos indígenas” - como poblaciones negras en determinadas regiones del país que entrarán bajo el término “comunidades negras” (Restrepo, 1998: 345-351).

La movilización de las poblaciones indígenas colombianas, iniciada dos décadas atrás, encuentra eco en la capa tecnocrática y en la dirigencia de los sectores aperturistas de la economía. En realidad, la nueva ideología de los organismos internacionales (Banco Mundial, BID, Naciones Unidas, etc.) acepta un contenido “eticista” en su visión de los estados nacionales, el cual forma parte del soporte en las nuevas políticas sociales desde los organismos multilaterales respecto a poblaciones vulnerables. Si durante la década del ochenta la sensibilidad en los discursos tecnocráticos internacionales ya incorporaba a la mujer, la juventud, etc., ahora se incluía a los grupos étnicos (Deere y León, op.cit).

La sociedad ahora es concebida como un conjunto de sectores con intereses específicos – entre ellos los “étnicos” y los de las mujeres en las unidades domésticas-, que ya no son de clase, y que pueden llegar a formar parte de la dinámica del mercado. El nuevo modelo reemplaza el antiguo Estado centralista y regulador de la actividad económica por otro limitado a sus estrictas funciones de control social, manejo macroeconómico ortodoxo y regulador de la actividad económica, con una política social de atención a los grupos vulnerables sin pretender llevar a cabo medidas redistributivas del ingreso y la propiedad privada, que diseña, negocia y genera programas y proyectos de desarrollo que lleguen a ser rentables en una economía de mercado abierta. Es decir, que hacia el futuro las regiones y los sectores sociales vulnerables, éstos a través de las ONG’s o de sus entidades que los representan, se inserten en un mercado globalizado.

Por esta razón, el credo neoliberal desarrolló así también una apertura – al lado de la defensa de los mercados – a las lógicas “étnica” y de género, esta última en una perspectiva individualista, perdiendo fuerza la nacionalidad como discurso integrador de las políticas públicas al igual que las de clase. Pero en el caso de los grupos étnicos, ya fuesen amerindios o afrocolombianos, dicha apertura estaba acompañada de un elemento central en los discursos que formaban parte de la globalización de los mercados, la referencia permanente a la biodiversidad de los recursos naturales, sobre todo en determinadas regiones geográficas del país (Amazonia y Orinoquia colombianas, Chocó Biogeográfico, Sierra Nevada de Santa Marta, entre las principales), y los vínculos existentes o potenciales de esos recursos con las poblaciones étnicas allí asentados, en cuanto ellas pueden jugar un

papel estratégico para los intereses globales en la permanencia de esa biodiversidad (Escobar y Pedrosa, 1996; Escobar, 1999)⁶.

Es cierto que al lado de las reivindicaciones territoriales se desarrollaron otras reivindicaciones en los movimientos étnicos, primero en los amerindios y luego en los afrocolombianos. Los aspectos culturales a partir del componente lingüístico en una buena parte de las poblaciones indígenas han sido fundamentales⁷, pero también otros discursos han aparecido en éstas y otras poblaciones con afirmación indigenista o afrodescendiente, bajo el dispositivo de producción de memoria colectiva o en la perspectiva de Halbwachs (1997, 1950), de invención de tradición, apoyada en prácticas sociales domésticas y extradomésticas con una legitimidad de ancestralidad, en la cual los “orígenes” y la pureza de la tradición que es comunicada por los mayores se convierte en recurso estratégico del discurso político. En las demandas territoriales de algunos grupos amerindios colombianos y los discursos de intelectuales (sociólogos y antropólogos principalmente) vinculados con el movimiento indígena a veces la reivindicación alrededor de los orígenes se traduce en acciones que le dan a los descendientes de los primeros pobladores antes del arribo de los españoles (amerindios) derechos excluyentes respecto a los de otros sectores de la población negra, mestiza y blanca, también en condiciones de extrema pobreza y exclusión social. De este modo el fantasma de los “orígenes” y la pureza de la tradición constituye un ingrediente ideológico de las relaciones interétnicas en sus diversas manifestaciones.

Paralelo al desarrollo del discurso étnico durante los años ochenta, aunque ya en algunas regiones desde los setenta, se inició un proceso de re-indigenización de poblaciones rurales que hasta ese momento se autopercibían y eran percibidas por las agencias del Estado y demás sectores sociales como campesinas, durante los programas de reformas sociales entre

⁶ / Según Escobar, los bosques tropicales lluviosos de todo el mundo están siendo inevitablemente lanzados hacia proyectos tecnocientíficos y administrativos que diseñan la naturaleza. Los proyectos para “la conservación de la biodiversidad” –casi siempre financiados por Ong’s del Norte o el Fondo Mundial para el Ambiente (GEF) del Banco Mundial- incorporan planificadores nacionales y comunidades locales en las complejas políticas en la tecnociencia, que ven en los genes de las especies selváticas la clave para conservar los frágiles ecosistemas (Escobar, 1999:204). De este modo “la irrupción de lo biológico” se constituye como hecho social central de las políticas globales de finales del siglo XX y ahora en el siglo XXI. Después de dos siglos de destrucción sistemática de la vida de la naturaleza, la supervivencia de la vida ha surgido como aspecto crucial de los intereses del capital y la ciencia (op.cit.: 205). El discurso de la biodiversidad para este autor encarna las formas postmodernas del capital (Escobar, 1996), al igual que tiene efectos sobre la resignificación de los bosques tropicales (como valiosas reservas a nivel genético), sus gentes o grupos étnicos (como “guardianes de la naturaleza”) y sus conocimientos (como conocimientos tradicionales de conservación de la naturaleza). El que este grupo de resignificados implique nuevas formas de colonización del paisaje biofísico y humano, o que contribuya a la construcción de nuevas posibilidades políticas para las comunidades locales es un interrogante abierto según Escobar. La respuesta depende, en gran medida, del grado en el cual las comunidades locales se apropien y utilicen los nuevos significados para lograr sus propios objetivos, relacionándolos con otras identidades, circuitos de conocimiento y proyectos políticos (Escobar, 1999: 206).

⁷ / Sólo para los grupos étnicos con lenguas o dialectos diferentes al español, ya que hay grupos indígenas hispanoparlantes, al igual que la mayor parte de la población negra colombiana. A mediados de los años noventa fue traducida la Constitución de 1991, con el apoyo político de las principales organizaciones indígenas del país, en más de siete lenguas amerindias, a través del Programa de Postgrado de Etno-Lingüística de la Universidad de Los Andes (Bogotá), cuyos alumnos de maestría eran estudiantes indígenas de varias etnias. El trabajo de traducción fue realizado por los mismos estudiantes de la maestría y contó con el apoyo decidido de entidades del Estado.

los cuales se destaca el de reforma agraria, hacia las décadas del sesenta y setenta (Gros, op.cit.:46). Esto ha sido determinante en la expansión demográfica territorial de los grupos étnicos en Colombia⁸, ante la reaparición de etnias o de sectores de poblaciones campesinas que reclamaban pertenencia étnica que se daban hasta ese momento por inexistentes. Por esta razón es posible que las estimaciones oficiales de población autoidentificada como indígena la subestimen en la medida en que el registro más importante con que se cuenta son los suministrados por los resguardos reconocidos, además de los datos del censo de 1993, recogidos principalmente a través del formulario especializado para poblaciones indígenas, a pesar de que han sido actualizados⁹.

Este proceso indigenista ha significado políticamente, como anota Gros (op. cit.:46-51), que desde finales de los años ochenta las poblaciones indígenas organizadas en resguardos tengan más oportunidades de negociación frente al Estado que los campesinos mestizos, negros y blancos y por lo mismo ser sujetos privilegiados de la oferta de los recursos públicos. En tal sentido ha operado el criterio de discriminación positiva a favor de las poblaciones con reconocimiento de ancestralidad amerindia, lo cual ha modificado como se dijo antes los proyectos reformistas campesinos y de los asalariados rurales que comportaban una meta de redistribución de la tierra para convertirse en programas territoriales étnicos. Sólo en algunas regiones del país la dinámica étnica ha conllevado una profunda transformación de la propiedad de la tierra, ya que en la gran mayoría el reconocimiento territorial ha sido sobre tierras por fuera de los intereses del gran capital y en el contexto del discurso de protección de la biodiversidad. La región más destacada en donde sí se ha dado una redistribución significativa de la tierra es la zona andina del Departamento del Cauca, al ser derrotados los intereses terratenientes de la élite blanca tradicional de la ciudad de Popayán. Los grupos étnicos Páez, Guambiano, Coconuco y Yanacona han logrado que la mayor parte de las tierras de esta zona andina, muchas de ellas tierras fértiles en planicies altas, sean incorporadas a los resguardos. Pero hay que señalar que este proceso pudo darse porque en esta región del país las luchas agrarias indígenas tenían una larga historia durante el siglo XX y sobre todo porque las clases terratenientes locales habían perdido considerablemente una relativa hegemonía entre las clases dominantes colombianas y ante todo en la misma región¹⁰; además no todos los territorios de la región han sido de interés estratégico del gran capital, aunque otros sí, con el consecuente freno a la presión territorial étnica¹¹.

⁸ / Claro que no puede desconocerse el impacto de la ampliación de algunos de los servicios de salud y sobre todo, incorporación en la dieta alimenticia de productos vegetales y animales con contenidos proteicos paulatinamente entre los grupos indígenas más pobres y aislados en diferentes regiones del país, a partir de los años sesenta y setenta en el siglo XX. Esto favoreció paulatinamente la disminución de la mortalidad infantil, al igual que en el resto de las áreas campesinas mestizas y de población negra de Colombia.

⁹ / Consideramos por ello que posiblemente hoy en día la población indígena que reclama identidad amerindia se acerque más al 2,5% del total de la población colombiana que al 1,7%; es decir, un poco más de un millón de efectivos.

¹⁰ / Los cambios hoy en día se han reflejado en el campo político del Departamento del Cauca, al punto que el actual gobernador, primera autoridad pública regional por elección popular, es un intelectual Guambiano, Floro Tunubalá.

¹¹ / Un ejemplo interesante lo constituye la extensa explotación forestal con cultivos de pino y eucalipto de propiedad de la multinacional papelera Smurfit Carton de Colombia, pero en la zona andina caucana de la Cordillera Occidental, a su vez en la vertiente occidental, que comprende una amplia extensión de la cuenca del Bajo Calima, y que en los últimos 40 años ha sido una región de colonización de la etnia Páez. En esta

Las conquistas territoriales étnicas indígenas y mediante el reconocimiento de “comunidades negras” en el Chocó Biogeográfico o en otras regiones colombianas (por ejemplo, en las áreas de explotación petrolera del Catatumbo y Putumayo) si llegan a afectar intereses estratégicos del gran capital internacional o nacional de cualquier sector (petrolero, minero, palmicultor, cultivo de camarón, ganadero, etc.) son altamente vulnerables, enfrentando toda clase de presiones y restricciones, si es que no son sometidas llanamente al despojo mediante la violencia. Pero no se trata de actividades productivas solamente lícitas como las que se mencionan antes, ya que a partir de los años ochenta y noventa en diferentes regiones de selva húmeda colombiana, la Amazonia, la Orinoquia, la Sierra Nevada de Santa Marta y luego del Pacífico, se han extendido cultivos de coca y en la última década en la región andina caucana y nariñense en áreas de resguardos indígenas cultivos de amapola. También juegan un papel los territorios “étnicos” como espacios estratégicos logísticos en la guerra librada entre guerrilla y paramilitares. Todo estas dinámicas de globalización están a la vez afectando duramente a las poblaciones indígenas y afrocolombianas, con la pérdida de sus territorios al ser desalojados por la fuerza, a sangre y fuego¹².

Diferencias sociodemográficas entre poblaciones afrocolombianas e indígenas y movimientos étnicos

Sobre el total de la población colombiana (43.035.394 habitantes a 30 de junio del 2001, según proyecciones del DANE) los afrocolombianos representan el 18.1% (7.800.869 personas). De la población urbana colombiana el 17.6% (5.417.612 personas) son afrocolombianos y de la rural el 19.4% (2.383.257 personas)¹³. Estas cifras totales podemos asumirlas como estimativos conservadores de la población afrocolombiana, que tienen de todos modos un soporte estadístico relativamente confiable a través de tres encuestas especializadas de hogares, dos en Cali y una nacional en las 13 áreas metropolitanas más importantes del país¹⁴. Estos datos hacen que Colombia sea el segundo país de América

área se ha presentado un agudo conflicto entre el resguardo Páez local y la multinacional, en el que esta última ha obtenido todo el apoyo gubernamental (Broderick, 1998); o sea, se observa claramente que en este caso las presiones étnicas han sido derrotadas debido al juego de los factores reales de poder. Los cultivos de pino y eucalipto reemplazaron las especies nativas, las que fueron utilizadas por la empresa papelera como materia prima de fibra corta en la producción de cartón y papel kraft; después de la tala de las especies nativas procedieron a sembrar las exóticas. Hoy en día es una zona de intenso conflicto armado entre guerrilla y paramilitares, aunque la presencia guerrillera proviene desde finales de los ochenta.

¹² / Recientemente fue asesinada por los paramilitares la hermana Yolanda Cerón de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco (septiembre 19 del 2001), quien asesoraba una de las organizaciones afrocolombianas más dinámicas de construcción de territorios de “comunidades negras” en el Pacífico sur del país, ACAPA (Asociación Campesina del Patía Grande y Ensenada de Tumaco). En su asesinato posiblemente han tenido que ver intereses del narcotráfico de cultivos en coca y de los palmicultores (palma africana), hoy en día el sector empresarial de mayor liderazgo en esa región, los cuales no ven con buenos ojos la organización étnica territorial en las zonas del Pacífico ya que pueden entrar en conflicto con los intereses del gran capital, ya sea en actividades ilícitas o lícitas.

¹³ / “Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI”, de Fernando Urrea G., Hector Fabio Ramírez y Carlos Viáfara; CIDSE-Univalle, septiembre del 2001, Cali, 49ps.

¹⁴ / El 17,9% de la población en esas 13 áreas metropolitanas del país es afrocolombiana, según resultados de la encuesta de hogares del DANE, etapa 110, de diciembre del 2000 (Urrea, Ramírez y Viáfara; op.cit.).

Latina con mayor número de gente negra después de Brasil, con aproximadamente 75 millones de afroamericanos (alrededor del 50% del total de la población¹⁵).

Los afrocolombianos al igual que el conjunto de los colombianos son más urbanos que rurales. El 69.4% de la población afrocolombiana y el 71.4% de toda la población colombiana para el 2001 residen en cabeceras. El 57.8% de los afrocolombianos residen en concentraciones urbanas con sus áreas metropolitanas o entornos próximos superiores a 700 mil habitantes. Respectivamente según tamaño de la población afrocolombiana y en orden descendente las ciudades de mayor concentración demográfica son: Cali, Cartagena, Bogotá, Medellín, Barranquilla, y Pereira.

Los datos anteriores revelan que se trata de una población no sólo de mayor peso demográfico que la indígena amerindia (mientras ésta llega apenas al 2,5% de la población del país, la afrocolombiana al 18,1%¹⁶), sino que presenta perfiles urbanos -y por lo mismo patrones de modernización-modernidad - diferentes a ésta. En el caso de los indígenas, según datos del DNP-Misión Social (2001:176-177), un poco más del 90% residen en áreas rurales y el 85% en resguardos territoriales consolidados a través de disposiciones legales¹⁷. Sin embargo, todavía existe una región geográfica con una altísima concentración de población negra, en su mayor parte rural: la región Pacífico o Chocó Biogeográfico con 991.661 personas, el 12.7% de toda la población negra-mulata colombiana, con un 54.7% de ellas residiendo en las áreas rurales de dicha región, una buena parte organizada en economías campesinas a lo largo de ríos y en la zona de litoral, en medio aún del bosque tropical húmedo caracterizado por una altísima biodiversidad. También superviven restos de sociedades campesinas negras en otras áreas del interior del país (Norte del Cauca y algunos municipios del Caribe). Va a ser precisamente en el Chocó Biogeográfico en el que se centra la legislación étnica de “comunidades negras”.

En el caso de la población afrocolombiana, su proceso organizativo “étnico” ha tenido variantes importantes comparado con el movimiento indígena. Durante la década del setenta aparece un primer movimiento urbano de clases medias bajas de intelectuales negros con un discurso cercano al del movimiento negro norteamericano y los derechos civiles, con matices simpatizantes a las figuras más radicales (Malcom X). El eje central era

¹⁵ / Flórez, Medina y Urrea [2001].

¹⁶ / Asumiendo en el caso de la población indígena una cifra en el rango más alto, mientras la estimación para la población afrocolombiana es conservadora.

¹⁷ / Hacia marzo del 2000 existían 571 resguardos en el país (DNP-Misión Social, op.cit.). Sin embargo, no puede desconocerse la presencia indígena en las ciudades colombianas (Urrea, 1994), la cual ha venido cobrando una mayor visibilidad mediante la conformación de cabildos indígenas en varias ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, entre otras). Es famoso el de Cota (Cundinamarca), municipio del área metropolitana de Bogotá, en donde se conformó un cabildo indígena que reivindica una ancestralidad muisca, en su mayor parte compuesto por profesionales y pequeños propietarios rurales acomodados. Este cabildo inició a su vez el reclamo de la conformación territorial de un resguardo en tierras que ellos reclaman bajo una modalidad de explotación comunal. La mayor visibilidad es también en la representación política ante el Congreso Nacional y las organizaciones indígenas con sus funcionarios de tiempo completo, que realizan lobby ante el Gobierno central o entidades públicas nacionales y departamentales, residiendo en Bogotá y otras ciudades. También se ha incrementado a lo largo de los años noventa los estudiantes indígenas en las universidades colombianas, amparados por las nuevas disposiciones de discriminación positiva que introdujo la Constitución de 1991 para los grupos étnicos.

el tema del racismo y la situación de discriminación de la población negra colombiana. Durante la década del ochenta en términos generales continuó esta orientación, al igual que aparecen otras organizaciones urbanas. A raíz de la nueva Constitución hay un giro significativo en las organizaciones y movimientos sociales negros: la demanda territorial en las regiones rurales de mayor concentración de población negra (Chocó Biogeográfico), cada vez más similar a las demandas indígenas cobra fuerza. Esto explica que en cierto modo la representación de la población afrocolombiana ante la nueva Constitución la hizo un sector del propio movimiento indígena que procedía de una región (Chocó) en donde la población negra era hegemónica al lado de las comunidades indígenas movilizadas.

Por estos factores el reconocimiento de la gente negra colombiana, cristalizada en la Ley 70 de 1993, o Ley de Negritudes, tuvo un nacimiento “étnico”, casi una copia del modelo indígena. En la medida que esta ley establece la existencia de “comunidades negras” en territorios del Litoral Pacífico y de los ríos San Juan y Atrato en el Departamento del Chocó, se le asigna una fuerte visibilidad social y política a las poblaciones rurales negras de estas regiones. No obstante, como lo advertimos antes, la población afrocolombiana en un 70% reside en centros urbanos y en su mayor parte en grandes ciudades; es decir, es compuesta de individuos urbanos más no de comunidades “étnicas” como todavía lo son la mayor parte de las poblaciones amerindias.

Con todo y esto, el nuevo discurso de etnicidad “afro” cobijó a las diferentes organizaciones políticas, sociales y culturales negras en el ámbito nacional, tanto rurales como urbanas durante la década del noventa. Hoy en día términos como afrocolombiano, afrodescendiente, raizal “negro” (para ciertas áreas de población negra que se identifican por sus nombres de origen), etc., forman parte de las expresiones generalizadas entre algunos sectores campesinos negros y capas urbanas. Por supuesto, se trata de identidades asumidas por la intelectualidad negra de clases medias urbanas y en los casos de las zonas rurales, entre los grupos campesinos embarcados en la construcción de “comunidades negras” mediante una acción proselitista o de apostolado de las nuevas organizaciones conformadas a partir de la Ley 70. Sin embargo, es posible que todavía para una buena parte de la población afrocolombiana urbana y rural esas denominaciones sean extrañas, en la medida en que su vida cotidiana más que estar afectada por una ausencia de identidad “étnica” lo es por el racismo y todas las formas de exclusión que este fenómeno comporta, tanto para los sectores populares negros (los más pobres entre los pobres) como para las clases medias negras con enormes dificultades para alcanzar una movilidad social.

Algunos sectores de la intelectualidad negra y las organizaciones más cercanas a la Ley 70 y las orientaciones ideológicas en ella contenidas, frente a la focalización geográfica excesiva de este avance constitucional y su fuerte connotación campesina o indigenista, han buscado trazar lineamientos comunitaristas en los que se idealiza una sociedad de hombres y mujeres negros-as vinculados por lazos de solidaridad alrededor de la familia extensa que vive en armonía con los recursos naturales, con una tradición oral rica y una cosmovisión del mundo particular en la que están presentes tradiciones ancestrales. Para sectores de la intelectualidad negra y no negra (entre ellos importantes científicos sociales) ha sido fundamental establecer los orígenes que conectan a estas comunidades con las sociedades africanas, por ejemplo, bajo la perspectiva analítica histórica de encontrar las “huellas de africana” entre las poblaciones afrocolombianas urbanas y rurales del país. Según

indicamos antes este fenómeno por supuesto no ha estado ausente en los movimientos indígenas, los que han reclamado su pasado amerindio, ya que precedieron a la intelectualidad negra y no negra simpatizante con las poblaciones afrocolombianas en la elaboración de un discurso con un componente mítico. Para todo grupo étnico en los pueblos con escritura ha sido clave la producción de un discurso con recursos intelectuales que permita contraponer al discurso hegemónico no sólo de las élites en una determinada sociedad, sino al de los otros grupos étnicos que reivindican territorios y una serie de recursos acumulados por esa sociedad, en una dinámica compleja de conflictos interétnicos, interraciales y entre clases sociales, que pueden tener diferentes formas de resolución.

Etnicidad, relaciones interraciales y heterogeneidades sociales

¿Qué tipo de consecuencias sociológicas en términos de conformación de políticas de identidad conllevan los perfiles sociodemográficos diferenciados entre las poblaciones indígenas amerindias y afrocolombianas? De acuerdo con el discurso étnico la identidad y su reconocimiento social se sustenta en la existencia de una comunidad de pertenencia, la que adquiere sus manifestaciones más concretas en un territorio determinado; por ello la importancia de las reivindicaciones territoriales étnicas. En el caso de los movimientos indígenas a través de los resguardos y con la nueva legislación indígena desarrollada a partir de la Constitución de 1991 y las ETI (Entidades Territoriales Indígenas; véase Ruíz, 2001: 29), esto adquiere una materialización. También es válido para las poblaciones afrocolombianas organizadas territorialmente en “comunidades negras” en regiones en donde aún superviven economías campesinas.

Sin embargo, para la mayor parte de las poblaciones negras colombianas ya integradas a dinámicas urbanas, con una heterogeneidad social compleja y por lo mismo, fenómenos de desigualdad social en donde se encuentran desde sectores populares negros muy pobres, quizás los más pobres entre los pobres, clases medias bajas, medias medias y medias altas con hogares afrocolombianos (Urrea, Ramírez y Viáfara; op. cit.), una construcción identitaria étnica sobre el supuesto de una comunidad ancestral es demasiado ajena. Las nuevas etnicidades y sus contenidos pasan por las condiciones de vida y los procesos de individuación/subjetivación urbanos. En el ámbito urbano y en buena medida, en las zonas rurales cada vez más urbanizadas, las poblaciones afrocolombianas enfrentan al igual que el conjunto de la población mestiza y blanca según clase social los fenómenos de diferenciación con base a la acumulación de capitales (escolar, cultural, simbólico, social, patrimonial, etc.) de los hogares y las redes familiares a las que ellos pertenecen. Pero hay un elemento que los afecta considerablemente, el factor socio-racial, por el cual pasan las relaciones de clase y de género en una sociedad mestiza como la colombiana; es decir, las relaciones interraciales son en cierto modo inseparables en la estructura social colombiana de otros de sus componentes, generando adicionalmente mecanismos colectivos de exclusión. Por este factor el campo de las reivindicaciones para crear las condiciones de una democracia racial puede ser más importante que las identidades étnicas, soportadas en una construcción de sentido artificialmente comunitarista para la gente negra urbana. En este contexto hay que reconocer la importancia de los discursos identitarios en el sentido de afirmar una autoestima individual y colectiva que puede a la vez favorecer la lucha contra

el racismo y las diversas manifestaciones discriminatorias en las diversas capas sociales, pero sin las ilusiones de un modelo campesino indígena.

Lo dicho anteriormente tiene también enormes repercusiones en términos estadísticos para la gente negra urbana en todas las capas sociales y, por ello, obtener una visibilidad en términos de de-construir los mecanismos de la discriminación racial como generadores de desigualdad social. ¿Por qué es importante una visibilidad estadística de la población afrocolombiana? Porque hoy en día las políticas públicas se diseñan e implementan con base en datos estadísticos, sociodemográficos y socioeconómicos, de una población determinada, y por lo mismo, si esta población vive una situación de desigualdad social con exclusión, ya sean sectores populares muy pobres o clases medias que perciben obstáculos a su movilidad social por el color de su piel, entonces es una necesidad social y una tarea política con responsabilidad ética poner en marcha mecanismos de recolección estadística que capten esta situación (Urrea, Ramírez, Viáfara; op.cit.).

No obstante, las estadísticas que en Colombia han tratado de ser implementadas con base en reconocimiento étnico por parte del Departamento Nacional de Estadística (DANE) han fracasado. Según Barbary [1999: 8-10] para Cali y el conjunto de la población negra colombiana (Barbary, Ramírez y Urrea en Informe de Síntesis [op.cit: 28-29]) no existe a escala nacional en la sociedad colombiana de hoy, un sentimiento de pertenencia étnica *compartido y libremente declarado* por grupos significativos de población.

El reconocimiento de los grupos étnicos en una sociedad como la colombiana no debe subsumir la presencia de otras desigualdades sociales por factores socio-raciales, las cuales deben ser detectadas a través de las estadísticas demográficas, además de las étnicas (Urrea, Ramírez y Viáfara, op.cit.). La forma de combatir la discriminación racial – que también han sufrido las poblaciones de ascendencia amerindia - y avanzar en una sociedad en donde todos seamos ciudadanos con igualdad de oportunidades consiste también en conocer cómo operan los mecanismos de la desigualdad a través de las clasificaciones raciales arbitrarias. No porque existan “razas” sino porque en las sociedades operan mecanismos o dispositivos colectivos inconscientes o conscientes que discriminan a los individuos según su apariencia física (fenotipo). En el caso de la población negra la dimensión socio-racial es un factor histórico que hoy en día sigue gravitando negativamente para alcanzar una ciudadanía plena en el país. Esta problemática es predominante en los contextos urbanos, sin que se niegue también su incidencia negativa en las zonas rurales tradicionales de mayor concentración histórica de poblamiento negro. Por lo mismo, la visibilidad de la gente negra urbana y rural con vínculos cada vez más urbanos pasa por darle al factor “color de la piel” una utilidad estadística como se observa en la tradición estadística brasilera.

La dimensión territorial en los movimientos sociales negros en dos casos de estudio, una experiencia reciente entre grupos indígenas y los nuevos conflictos interétnicos y de clase

Con la Ley 70 de 1993, hoy en día, se han puesto en marcha procesos sociales entre las poblaciones afrocolombianas campesinas que tienen a la vez manifestaciones ideológicas en las corrientes del movimiento negro del país. Por otra parte, los nuevos conflictos

territoriales de lucha por la tierra de gente negra e indígenas se desenvuelven en forma de conflictos interétnicos y de clase. A continuación analizaremos dos casos de estudio de movimientos sociales negros en dos regiones diferentes, la primera en el Pacífico sur, cobijada plenamente por la Ley 70, la segunda en el Norte del Departamento del Cauca, zona plana, por fuera de la jurisdicción de la Ley 70. También incluiremos un ejemplo interesante de conflicto interétnico entre dos grupos indígenas – Páez y Guambiano - en la zona andina del Departamento del Cauca. En todos ellos observaremos la dinámica de clase inseparable de la étnica y en uno de ellos el impacto de los procesos de urbanización.

Ley de Negritudes versus intereses del gran capital

En 1992 los campesinos negros del río Patía (tres municipios del Pacífico sur) organizan la ACAPA (Asociación Campesina del Patía Grande y Ensenada de Tumaco), un año antes de la expedición de la Ley 70¹⁸. En una primera fase surge como organización campesina en el contexto de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de la reforma agraria, cuyo objetivo era lograr la titulación de tierras a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), en forma colectiva (empresas comunitarias), apoyándose en el dispositivo jurídico creado por la nueva constitución de 1991 para las poblaciones negras en zonas rurales, el llamado Artículo Transitorio 55, a partir de un modelo de apropiación territorial similar al indígena.

Al lado de otras organizaciones locales que surgieron con la puesta en marcha de la Ley 70, la más importante el grupo Palenque, ACAPA se va a convertir a lo largo de 9 años en una de las experiencias organizativas más estables y dinámicas en el Pacífico sur. Lo interesante de esta organización es la combinación de dos discursos: el de la reivindicación étnica-territorial, apoyado en la Ley 70 e interpretaciones posteriores sobre la ancestralidad y la organización campesina de la tierra, y el de la conservación de la biodiversidad. Hacia 1997 ACAPA conforma el Consejo Comunitario de “comunidades negras”, previsto en la nueva ley, y el INCORA le otorga la titulación colectiva de tierras. El proceso previo fue hacer trabajo de base para recoger la información sobre los habitantes y el territorio, con el fin de, por un lado, cumplir con los requisitos para la solicitud del título colectivo, y por el otro, lograr que los campesinos de su área conocieran y se apropiaran del proceso de Ley 70.

Desde sus inicios esta organización tuvo un apoyo de la Iglesia Católica, la cual había formulado una pastoral social para las diversas diócesis del Pacífico a principios de la década del 90 volcada hacia la gente negra, en la línea de una “pastoral Afrocolombiana” o “pastoral negra”. La orientación ideológica de ella desde un comienzo tomó como modelo de referencia idealizado la familia campesina negra y sus tradiciones alrededor de una religiosidad popular, aunque la feligresía es urbana y rural. La participación de la Iglesia fue determinante en las labores de orientación y movilización de los campesinos negros y con ello, la formación de liderazgos de mujeres y hombres a través de la organización. Es importante señalar que la pastoral negra fue desarrollada por la Iglesia en Tumaco y otras diócesis en el Pacífico tomando como modelo la “pastoral indígena”. Por este factor para Rivas (2001: 154-165), la ACAPA es un resultado de la influencia de la Iglesia Católica, puesto que representa la incursión del Vicariato de Tumaco en procesos más relacionados

¹⁸ / Ver Rivas (2001: 149-170).

con una reivindicación política de los negros, cuando quiere dejar de lado una visión asistencialista de los procesos sociales. Aunque la pastoral afrocolombiana se prevé antes del Artículo Transitorio 55, ella se apoya en él para seguir su marcha y lograr su consolidación como asesora y acompañante en los procesos que se generan a partir de la aparición del artículo y luego de la Ley 70.

De acuerdo con Rivas (op. cit.), las organizaciones campesinas negras que han surgido en el Pacífico sur han sido casi que creadas, luego asesoradas y guiadas por el personal de la Iglesia, hermanas y/o padres, que se encuentran en la zona, al igual que por los grupos culturales existentes de jóvenes negros con estudios postsecundarios y, residencia y socialización más urbana que rural. Entre éstos sobresale la organización étnica territorial negra, Palenque, que también surge del proceso (Hoffmann, 1999; Restrepo, 1999; citados por Rivas, op.cit: 155). En concreto, la Iglesia cumple funciones de secretaría y elaboración de materiales tendientes a facilitar la comprensión del proceso étnico-territorial a las comunidades campesinas.

La organización de campesinos negros alrededor de ACAPA responde a las preocupaciones de la Iglesia sobre la posibilidad de una inminente pérdida del territorio a raíz de los grandes proyectos de expansión capitalista en la región¹⁹. Esto crea una gran movilización a nivel veredal, al igual que la inserción de los líderes de las distintas localidades del Patía Grande en el proceso del A. T. 55. Sus miembros, al igual que los de otras organizaciones, se integran a la movilización afectados por el temor real a la pérdida del territorio. Su lucha está más relacionada con los principios de sobrevivencia, en este caso la tierra, que se erige como la principal fuente de recursos alimenticios y/o monetarios (Rivas, op.cit: 158), pero al mismo tiempo el discurso ahora introduce que el logro exitoso de esta reivindicación tiene que pasar por lo étnico. También se hace evidente desde el principio la necesidad de un control territorial a la manera de la organización indígena. De ahí que conceptos como autonomía, ancestralidad, control territorial, muestran que el proceso vivido por la asociación campesina está relacionado e influenciado por el proceso indígena (Rivas, op.cit.).

La ACAPA cuenta en estos momentos con 32 veredas²⁰, en un área territorial de alrededor de 94.500 has y conformada en total por 8.106 habitantes, distribuidos en 1453 familias, en tres municipios de Nariño: Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera. Según Rivas (op.cit: 154-155), la figura legislativa del Consejo Comunitario es un medio institucional de “empoderamiento” que le permite a la organización campesina combinar lo político y lo económico, en cuanto acoge las políticas estatales sobre la participación de la sociedad civil en las decisiones que le afectan, logrando la conjunción de tres elementos: territorio, etnicidad e institucionalidad. Estos elementos están inscritos en la Ley 70: a) el territorio en cuanto apropiación social de un espacio con todo lo que ello implica (las fronteras geográficas, culturales y sociales; Hoffmann, 1992); b) la etnicidad en cuanto reivindicación de características culturales recreadas en un territorio; c) la institucionalidad

¹⁹ / Palma africana, camaricultura, ganadería y coca.

²⁰/ La ACAPA, en su primera acta, cuando se constituye como asociación de usuarios campesinos, empieza con 14 veredas. Poco a poco, con la realización de trabajo de base, llega al número de veredas con las que hoy cuenta.

en tanto poder legalizado jurídicamente a partir de la misma ley y materializado en el Consejo Comunitario.

En el caso de ACAPA el proceso étnico-territorial, de campesinos negros que conforman una “comunidad negra”, se trata de una movilización social que enfrenta intereses del gran capital pero apoyada en un discurso nuevo de conservación de los recursos naturales que son a la vez asociados a las prácticas campesinas. Los campesinos negros asumen el papel de defensores de la biodiversidad a través de un modelo étnico opuesto al de las grandes empresas capitalistas productoras, procesadoras o comercializadoras. La dinámica de ACAPA puede devenir en una situación altamente conflictiva que adquiere características potenciales de clase respecto a los grandes intereses capitalistas que se juegan en la región²¹.

Invencción del pasado como memoria colectiva y Ley de Negritudes

A diferencia del Consejo Comunitario ACAPA y de otras organizaciones étnico-territoriales de la región Pacífica que se conforman para ser objeto de titulación colectiva de terrenos, el Consejo Comunitario de El Pílamó representa otro tipo de estrategia organizativa y comunitaria, desarrollada por campesinos negros que no están contemplados por Ley 70. El Pílamó es una hacienda ubicada en el municipio de Caloto, Norte del Cauca, vereda de Guachené, en el Valle Geográfico del río Cauca; por lo tanto, se trata de una zona por fuera de la región Pacífica y como tal, los títulos de propiedad comunal sólo pueden obtenerse a través de la Ley 160 o Ley de Reforma Agraria. Esta es una ley para poblaciones rurales que no toma en consideración el carácter étnico de las mismas, ya que corresponde al modelo clásico de redistribución de la tierra mediante reforma agraria (años sesenta y setenta). En este sentido, es una ley para cualquier región campesina del país.

Históricamente la zona plana del Norte del Cauca ha sido una región habitada mayoritariamente por pobladores negros, quienes llegaron a la región inicialmente como mano de obra esclava, entre los siglos XVI y XIX, y posteriormente sus descendientes conformaron un campesinado negro prospero que fue expropiado durante el período de expansión agroindustrial, hacia los años 50 del siglo XX (Urrea y Hurtado, 1997).

Hacia mediados de los años 80, cuando se encontraban aún en pleno apogeo las luchas campesinas lideradas por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), pobladores rurales negros en colaboración con campesinos indígenas Páez inician un “proceso de recuperación de territorios”, como lo han denominado en el Norte del Cauca, a nombre de la Organización Comunitaria de Sociedades Negras de El Pílamó (actualmente se denomina Palenque El Pílamó). Era una organización campesina compuesta por activistas de todo tipo²², que si bien aún no tenía un discurso étnico elaborado, sí manejaba

²¹ / Ya se advirtió en una nota de pié de página precedente del asesinato de la hermana Yolanda Cerón, asesora de ACAPA, a manos de una organización militar de extrema derecha, y los intereses económicos que estarían detrás de esta muerte.

²² / Campesinos negros, tanto mujeres como hombres, estudiantes de secundaria y universitarios, maestros, etc. Se trata de una población socialmente heterogénea, en términos educativos y patrimoniales, pero en común todos con experiencia urbana (Hurtado, 2001: 101-110), a diferencia de las poblaciones campesinas en el Pacífico, más rurales que urbanas. Es interesante que la mayor parte de los miembros de esta organización

contenidos contra la discriminación racial y en todas las declaraciones se hacía mención a la población negra en el Norte del Cauca. No obstante, la principal reivindicación era la recuperación de la tierra, que en este caso se trataba de terrenos que durante la Colonia habían sido explotados por mano de obra esclava. Con la decadencia de la economía de enclave colonial la hacienda fue prácticamente abandonada por sus propietarios y dedicada al pastoreo de ganado vacuno; lo que impulsó la toma de hecho de los terrenos de la hacienda, 3.000 hectáreas improductivas de las mejores tierras agrícolas de la región del Valle Geográfica del río Cauca.

Lo interesante de este caso es mostrar cómo pobladores campesinos negros residentes en un valle interandino en una zona plana con tierras entre las más fértiles del país, con posterioridad a la reglamentación de la Ley de Negritudes, recurren a la estrategia político-organizativa y al discurso de carácter étnico para implementar en su área de influencia un discurso identitario de lo “negro”, y luchan para que la hacienda sea objeto de titulación de terrenos por Ley 70. La hacienda fue cedida inicialmente por el Estado en condición de préstamo fiduciario, luego por Ley 160 se les adjudicó en la modalidad de propiedad mixta, una comunal y la otra parcelaria, a un movimiento social indígena-negro que en los años ochenta consiguió que el INCORA afectara las tierras de una antigua hacienda, lo cual fue algo muy extraño incluso para esa época porque la reforma agraria colombiana fue muy restrictiva a latifundios improductivos, evitando por todos los medios que se comprometiesen explotaciones agroindustriales, como ha sido el fenómeno de las tierras del Valle Geográfico del río Cauca. La estrategia de las organizaciones negras que ya existían en la región durante los años ochenta fue combinar la reivindicación agraria con la étnica; sin embargo, será sólo a través del Artículo Transitorio 55 de la Constitución de 1991 y luego con la Ley 70 de negritudes en donde se configura el concepto de “comunidades negras”, que las organizaciones lanzan como estrategia que se les reconozca esta forma organizativa bajo la nueva legislación.

La respuesta del Estado a través del INCORA ha sido clara, al rechazar que la hacienda entre bajo Ley 70 y por lo mismo se acepte el Consejo Comunitario de que dispone la Ley. La razón es muy poderosa ya que es un territorio por fuera de la jurisdicción de dicha Ley y aceptar las demandas podría significar una bola de nieve que se extendería en toda la región del Norte del Cauca y Sur del Valle, en donde se encuentran algunas de las mejores tierras del país con cultivos agroindustriales (caña de azúcar), afectando los intereses del gran capital.

Pero la particularidad del movimiento agrario en El Píamo es que fue en sus inicios una movilización de campesinos negros e indígenas Páez, como se dijo antes, para presionar una “recuperación de tierras” de hecho y obligar al INCORA la entrega de aproximadamente 3,000 hectáreas, pertenecientes a propietarios particulares. Movimiento que no estuvo exento de altercados y enfrentamientos entre campesinos, terratenientes y las

ya habían tenido una trayectoria de participación en anteriores modalidades organizativas durante los años setenta y ochenta: comités cívicos, liderazgos generados por programas de desarrollo social a través de intelectuales académicos (sociólogos, antropólogos), al igual que ingenieros y tecnólogos. La más famosa fue EMCODES (Empresa de Cooperación para el Desarrollo), que operaba como una organización no gubernamental con financiación internacional y dirección de profesores de la Universidad del Valle, con una enorme influencia en la región (Hurtado, op. cit.).

Fuerzas Armadas del Estado en defensa de la propiedad privada, y que culminó con la muerte de cuatro activistas indígenas y la disolución de la unidad entre negros e indios. De acuerdo a lo planteado por una representante²³ de la organización Proceso de Comunidades Negras (PCN), que hoy en día lidera a las familias campesinas negras en El Píamo, “ellos (se refiere a los indígenas) habían puesto los muertos y los negros no”.

“Realmente fue una lucha conjunta que dieron los dos sectores, es decir llegó un momento en donde campesinos negros e indígenas se encontraron peleando en esos territorios, cuando llegan a la instancia del gobierno o a las instancias correspondientes del Estado se presenta una sola propuesta. Pero previo a presentar una sola propuesta se presenta una toma del sitio, de la hacienda. Por las vías de hecho se meten en la hacienda tanto negros como indígenas. Cuando uno habla con los señores que participaron en esas tomas, ellos son claros en afirmar que era una circunstancia coyuntural el hacerlo conjuntamente con los indígenas, porque había un interés concreto, de manera que se ponían de acuerdo para todo, hacer la olla comunitaria conjunta, trabajarla conjuntamente, asistir en conjunto, pero, en conjunto significaba liderazgo de ambas partes, es decir no hay una fusión de intereses, que una delegación indígena hablara por los otros, una delegación de campesinos, hablara por los campesinos negros, ¡no! Ellos iban conjuntamente. Para señalar que cuando se logra que El Píamo sea entregado a las comunidades, simplemente cada quien siguió por su lado. Esta es su parte, esta es la mía y continuaron, pero no hubo una fusión como tal; es decir, de hecho. Uno percibe toda una serie de confrontaciones que habían al interior del movimiento que organizó la toma de El Píamo. Habían choques, habían peleas, ellos (los campesinos negros que participaron en la toma del predio) permanentemente hacían alusión a ello, a las incomodidades con la costumbre, las diferencias de costumbres, incluso con la comida, la posibilidad de hacer una o esta comida, el sabor de uno o del otro, eso era complicadísimo, pero afortunadamente el interés principal de lograr que se entregue la hacienda estuvo por encima de esa cantidad de contradicciones, de riñas cotidianas. Una vez que se consiguió la hacienda, cada quien, listo, usted sigan con lo suyo por su lado y nosotros por el nuestro, por nuestro lado”. Alfonso Cassiani, miembro de la coordinación nacional del PCN²⁴.

Noventa y cinco familias campesinas negras participaron en la toma del predio con los campesinos indígenas. Los campesinos negros obtuvieron en el año de 1992 el título de propiedad sobre 950 hectáreas, título que fue oficializado en 1996 por el INCORA, mientras que la población de indígenas Páez obtuvo 1,100 hectáreas aproximadamente. Hoy en día conviven bajo relaciones de vecindario y en “comunidades” que se consideran étnicas, la una como “comunidad negra”, a partir de la aplicación simbólica de la Ley 70 con el Consejo Comunitario de El Píamo y la otra en condición de Entidad Territorial Indígena (ETI), legalmente constituida. Es necesario advertir que ante la ley no es reconocido ni el Consejo Comunitario ni la “comunidad negra” de los campesinos negros, a

²³ / Julia Cogollo, mujer mestiza que se identifica a sí misma negra, 28 años, formación universitaria, nacida en Cartagena, dirigente del PCN a nivel nacional y quien lleva viviendo en Cali hace menos de cinco años. Periódicamente visita El Píamo.

²⁴ / Hombre negro, historiador, 32 años, nacido en Palenque de San Basilio (Departamento de Bolívar). Reside en Cali y periódicamente visita El Píamo.

diferencia de la ETI Páez. Esto sociológicamente coloca a los dos grupos campesinos en una condición desigual, a pesar de que ambos reclaman derechos étnicos-territoriales.

“Los indígenas están constituidos como entes territoriales, en su estructura ellos tienen alcalde, gobernador, toda esa estructura política administrativa del Estado (...). Ellos no ceden territorios, por el contrario, ellos cada día corren la cerca más, la ambición por el territorio de ellos no tiene límites, ellos cada día se van corriendo la cerca y como la ley los respalda, porque cuando ellos tienen más de 5 años ocupando un territorio ya es de ellos, entonces ellos en ese sentido se sienten con mayor autoridad” Julia Cogollo

Este período de movilización campesina indígena y negra coincide con varios procesos, el apogeo de los movimientos étnicos y la Constitución de 1991, las discusiones en torno al Artículo Transitorio 55 y su posterior reglamentación en la Ley 70, y la lucha de sectores del movimiento negro del Norte del Cauca por ser incluido en los capítulos de esta Ley como territorio de “comunidades negras”, pero también el desarrollo legislativo que crea las ETIS (entidades territoriales indígenas²⁵). El PCN tiene como estrategia lograr la extensión de la Ley 70 a esta región, lo cual ciertamente crearía la oportunidad de titular grandes extensiones de las mejores tierras del país a sectores de campesinado negro que todavía resisten la expansión capitalista agroindustrial y ganadera en el Norte del Cauca, además de los incentivos adicionales que propone la Ley (Hurtado 2001: 104-115). Los beneficios en cuanto a la titulación de tierras y destinación de partidas presupuestales, unidos a las expectativas de autonomía, empoderamiento político y construcción de identidades por parte de la población negra, motivaban el interés de quienes consideran esta región como territorio de “comunidades negras”, con características similares a las de la región Pacífica.

Durante la década del noventa la cuestión étnica se integra cada vez más al discurso de lo negro. La Ley 70 se denomina Ley de negritudes. Así mismo los líderes campesinos negros en El Píamo emprenden una nueva empresa: obtener el título de propiedad definitivo sobre la hacienda como territorio comunal de poblamiento negro, en el cual se reivindica una ancestralidad, una historia y una memoria como personas negras que se encuentran por fuera de la Costa Pacífica. Algunos de estos líderes paulatinamente se han adherido al movimiento negro y han aplicado simbólicamente en la zona el modelo de Consejos Comunitarios como lo contempla la Ley 70, si bien, adaptándolo a las condiciones específicas del movimiento y a la forma como se ha dado la posesión del predio, se persiguen los mismos objetivos de las organizaciones rurales del Pacífico: la construcción de “empoderamiento” político y económico y la generación de espacios de participación social.

Las familias campesinas negras y sus asesores políticos y legales solicitan ante el gobierno vía el INCORA la transferencia de una ley por otra, es decir que la hacienda El Píamo que fue entregada a las comunidades a través de Ley 160 pase a ser adjudicada por Ley 70. A diferencia de la Ley 160 de Reforma Agraria que establece que el Estado sede temporalmente a un determinado grupo de personas ciertas áreas del territorio nacional, que por compra o por ejido le pertenecen, para que las administre y usufructúe, mientras él

²⁵ / Leyes 60 de 1993, 52 de 1994, y la 338 de 1997.

determina otro tipo de acciones, la Ley 70 tiene la ventaja de establecer que los terrenos adjudicados pertenecen a la “comunidad negra” y son de carácter inextinguible, inalienable e inembargable.

En El Píamo el Consejo Comunitario, que aún carece de reconocimiento legal, agrupa a todas las familias, a diferencia de la Costa Pacífica en donde un grupo de personas son elegidas por la población para que los represente. También hay que volver a recordar que aquí el Consejo Comunitario no se formó para lograr la titulación de terrenos, como en el Pacífico, ya que el Consejo se constituye con posterioridad a la entrega de los terrenos por parte del INCORA a los campesinos.

Así mismo, mientras en la región Pacífica el territorio titulado es de toda la comunidad, los campesinos lo aprovechan indistintamente, las viviendas están dentro del área titulada, y se reivindicán unas prácticas tradicionales de producción, utilización, administración y conservación de los recursos; en el caso de El Píamo no es posible, porque el territorio es de menor extensión y el modelo de parcelaciones alinderadas no lo permite. Pero sobre todo porque en este caso ya no son campesinos en el sentido sociológico de familias cuya economía doméstica dependa de una producción agropecuaria y que además residan en un espacio rural. Las familias de la gente negra en El Píamo son bastante urbanas, con niveles educativos altos, ocupaciones e ingresos urbanos de una buena parte de los miembros de los hogares, y sus residencias principales son urbanas.

Por supuesto, lo anterior significa que estos aspectos sociológicos – comunes en muchos aspectos a la mayor parte de la gente negra de las ciudades colombianas – los hace diferentes a los campesinos indígenas Páez y a los campesinos negros en las zonas rurales de la Costa Pacífica. Se trata de familias urbanas que aún poseen pequeños predios explotados en los municipios de Caloto, Puerto Tejada y Villarrica, pero los ingresos que perciben de ellos quizás ya sean menores a los que obtienen en sus actividades urbanas. Vale la pena aclarar que esta región en su conjunto ya forma parte del área metropolitana de Cali.

Este proceso de modernización por el que atraviesan las poblaciones del Norte del Cauca se acelera con la introducción de la Ley Páez a partir de 1996²⁶.- A través de la Ley se produce la rápida instalación de factorías manufactureras, buena parte de ellas en parques industriales, lo cual ha despertado también el recelo de las organizaciones negras (particularmente el PCN, pero también otras²⁷) e indígenas Páez. Particularmente, porque

²⁶ / Ley de la República de 1995, expedida a raíz del terremoto que afectó la zona andina del Departamento del Cauca, especialmente con asentamientos indígenas Páez, de corte completamente pro empresarial, que otorga una generosa exención tributaria a las empresas manufactureras y de distribución y servicios especializados que se instalen en los Departamentos del Cauca y Huila. En realidad, más del 95% de la nueva producción se instala desde la expedición de la Ley en cuatro municipios del Norte del Cauca (Caloto, Puerto Tejada, Villarrica y Santander de Quilichao), todos a menos de 30 minutos de la ciudad de Cali. Los cuatro forman parte del área metropolitana de esta ciudad.

²⁷ / Por ejemplo, la organización de intelectuales negros de Puerto Tejada, Sinécio Mina, o el grupo de jóvenes negros universitarios Masai, también de Puerto Tejada (Hurtado, op.cit.). En estos casos hay otras críticas referidas a que la mayor parte de los nuevos empleos para la gente negra del Norte del Cauca son no calificados o semicalificados. Sostienen que para los empleos calificados en las nuevas empresas se prefiere personal de la ciudad de Cali, dejando por fuera a la gente negra de la región. En este punto tienen diferencias

mediante esta ley las nuevas factorías industriales han inaugurado un nuevo modelo de industrialización soportado en plantas articuladas a los mercados de exportación y en la maquila. Los dirigentes del PCN, por ejemplo, sostienen que con esta industrialización se está desestabilizando aún más las familias campesinas negras, profundizando según ellos los efectos perversos de la agroindustria azucarera, la cual generó una proletarización en la zona plana de esa región en los últimos 40 años. Por consiguiente perciben con preocupación la expansión de los nuevos empleos urbanos y detrás de ellos los cambios en los consumos culturales de la población que se hacen más y más urbanos.

Quizás en esta dinámica social opere la memoria colectiva en cuanto tradición re-inventada a partir, no sólo, de fragmentos del pasado sino de una materialidad real que lo constituyen los predios rurales, así y todo ya no sean tan productivos. Es un mundo más urbano que rural pero que en la producción de una identidad se apoya en la idealización de un pasado vivido todavía como “cercano”. Estamos así en presencia de un movimiento negro étnico (el PCN) que ha logrado diseñar y poner en marcha un proyecto étnico-territorial desde los espacios periféricos rural-urbanos en un área metropolitana, con toda la artificialidad y complejidad del experimento. Es un proyecto microsocioal de recuperación de una tradición recreada para sujetos urbanos, con necesidades de individuos urbanos en un proceso de heterogeneidad social que imponen las grandes aglomeraciones y sus relaciones con las áreas periféricas.

Conflictos interétnicos y de clase

Una tercera situación que muestra en la actualidad el conflicto interétnico, pero en este caso entre dos importantes grupos indígenas, el Páez y el Guambiano, se ha presentado en el municipio de Silvia, en la zona andina oriental del Departamento del Cauca²⁸. Dos cabildos indígenas, el de Ambaló de la etnia Páez y el de Guambía, de la Guambiana, han movilizado activamente los campesinos indígenas de cada uno en la disputa de un predio de 3.600 has en la vereda La Peña, con el resultado de 7 muertos y 40 heridos con armas blancas, 30 viviendas quemadas y destrucción de cultivos²⁹. Cada grupo reclama derechos exclusivos sobre el predio, mientras los Guambianos se apoyan en una supuesta tradición ancestral cuyos orígenes, de acuerdo a su interpretación, se remontarían a tierras de sus antepasados, los Páez sostienen que han sido siempre tierras en disputa y que no es claro un origen determinado, aunque fuese a la llegada de los españoles un territorio indígena. El INCORA hace 15 años había procedido a hacer la terminación del dominio privado de una familia terrateniente y luego procedió a entregarlo al resguardo Guambiano de Silvia. Sin embargo, por encontrarse en una zona con presión sobre la tierra de campesinos pobres de origen Páez, éstos invaden el predio, constituyendo más adelante el resguardo de Ambaló. El cabildo Guambiano nunca aceptó esta situación, hasta que fue agravándose debido al aumento de las familias Páez en el predio y a la estabilidad de la nueva economía campesina indígena de esta etnia, consolidada en los últimos años, sobre todo por la

con los reclamos de la organización del PCN, para la cual el ideal es centrarse en una lucha étnica-territorial principalmente.

²⁸ / Diarios El País, sección La Región, “Una guerra con garrotes y huesos afilados”; B4, Cali, 21 de septiembre del 2001; El Tiempo, sección Región, C3, Cali, 21 de septiembre del 2001.

²⁹ / Los hechos lamentables sucedieron los días 17, 18 y 19 de septiembre (diarios El País y El Tiempo).

fertilidad de la tierra. En este año las presiones aumentaron por parte de los Guambianos amparados en los títulos entregados por el INCORA, hasta que éstos finalmente deciden instalarse en un sector del predio, hace más de un mes. Esto genera enfrentamientos entre indígenas de las diferentes etnias con armas blancas y algunas carabinas en los últimos días, con ataques recíprocos a las viviendas de los Guambianos, que habían entrado al predio, de parte de los Páez y de los Guambianos hacia éstos en represalia, con el resultado final de los hechos violentos descritos anteriormente.

Según los Guambianos “la lucha por La Peña será una acción que sólo tendrá fin cuando les sea entregado definitivamente el predio que les pertenece legalmente”. Los miembros del cabildo Páez sostienen “que si es necesario entregaremos la vida en defensa de nuestro legítimo derecho al territorio....Teníamos un trato de concertar cualquier asignación de predios y eso no se cumplió³⁰. Además, la comunidad guambiana ha dicho muchas veces que a como dé lugar nos van a acabar. Si es así, entonces que nos acaben”. Además de los muertos y heridos de ambas partes, el gobernador y otros dirigentes del cabildo de Ambaló se encuentran escondidos. Hay acusaciones de parte de los dos grupos por lo ocurrido, con intervención ahora de otros resguardos indígenas Páez y Guambianos a favor de cada parte³¹.

El conflicto interétnico descrito entre Páez y Guambianos podría parecer extraño, como si los “pueblos indígenas” constituyeran una comunidad relativamente homogénea, por lo menos las etnias de la región andina del Suroccidente colombiano, según se desprende del comentario de la mujer indígena de Piendamó, que con gran dolor alude a la figura mítica de “pacha mamá” en medio del conflicto entre sus “hijos”. Ciertamente ello no es así porque hay un complejo pasado de conflictos interétnicos que han enfrentado en diversas circunstancias a los dos grupos desde el período mismo de la Conquista y luego la Colonia. Las dos poblaciones indígenas a lo largo de varios siglos han disputado territorios y otros recursos de acuerdo a las condiciones socio-históricas de cada período. Así, en los últimos veinte años de florecimiento de las reivindicaciones étnicas en el país continúan esos conflictos, los cuales se han manifestado en las organizaciones y alianzas que han construido los dirigentes indígenas de las dos etnias³², pero ahora en un contexto de globalización de los discursos indigenistas y una ganancia y legitimidad de los mismos en

³⁰ / Aparentemente los Paeces de Ambaló le habían propuesto varias veces a los Guambianos llegar a un acuerdo en el que las dos poblaciones indígenas fueran en lo posible lo menos afectadas. Este acuerdo se basaba en una redistribución del predio entre los dos cabildos (El País y El Tiempo, op. cit.).

³¹ / El conflicto ha enfrentado al gobernador del Departamento del Cauca, el guambiano Floro Tunubalá, con el senador Jesús Piñacué de origen Páez. El segundo critica al primero de parcialidad manifiesta al lado del cabildo de Guambía en contra de los intereses de los campesinos Paéz y el primero lo acusa de irresponsable y de “pescar en río revuelto con fines electoreros”. (El País, op.cit.).

³² / Se trata de los dos grupos étnicos más representativos y con una mayor presencia política étnica de la zona andina colombiana. Al inicio del texto se mencionaron las principales organizaciones indígenas surgidas después de los años setenta, pero es necesario especificar que esas diferentes organizaciones también en cierto modo han correspondido a la pugna histórica Páez-Guambianos. El Páez, que fue el grupo indígena que inició las luchas indígenas en los años setenta y sus dirigentes crean el CRIC, la organización indígena pionera de las luchas sociales étnicas hace treinta años; luego va a ser un soporte en la conformación de la ONIC. Los Guambianos serán en cambio el soporte de la organización Autoridades Indígenas del Cauca, enfrentando al CRIC; después impulsarán las Autoridades Indígenas de Colombia, una alianza con otras etnias en el ámbito nacional, que a su vez se contrapone a la ONIC.

el imaginario nacional. De todos modos es factible que en las últimas décadas algunos de los componentes históricos del conflicto se hayan intensificado. En particular hay que mencionar que los dos grupos étnicos se caracterizan por constituir sociedades campesinas con procesos de acumulación capitalista y por lo tanto, de diferenciación y niveles de vida distintos. Históricamente aún antes del movimiento social étnico, que se inicia en los años setenta, en el Departamento del Cauca bajo la hegemonía Páez, la etnia Guambiana contaba con una población campesina más próspera debido al acceso a mejores tierras y a un fuerte capital social respaldado en una integración al mercado de productos agrícolas de zona fría. Por el contrario, los sectores campesinos Páez han sido más pobres con una menor integración al mercado y por ello una economía de subsistencia con bajísimos niveles de vida. No es casual tampoco que gran parte de las tierras en donde ha estado asentada la población Páez, incluso las que luego consiguen entre los años setenta y noventa en una expansión territorial con nuevos resguardos, son menos fértiles que las poseídas históricamente o conquistadas en ese mismo período por la etnia Guambiana³³.

Tomando en cuenta estos aspectos contextuales se podría sugerir como hipótesis que el conflicto interétnico entre los dos grupos tiene también de un modo u otro un componente de clase, a pesar del manto ideológico en los discursos que se manejan entre los protagonistas, apoyándose los Guambianos en derechos legales dados por la entidad pública (INCORA) con base en la legislación indígena de las ETIS (Entidades Territoriales Indígenas), que es un desarrollo de la Constitución de 1991. En términos de la nueva legislación los otros (los Páez de Ambaló) posiblemente “no tienen derecho a la tierra”. Curiosamente éstos también defienden sus derechos pero en el contexto de campesinos pobres, sin argumentar principios étnicos-territoriales. Es posible que una mayor presión social sobre el recurso escaso de la tierra llevó a los Páez a invadir el predio hace 15 años, llegando luego más campesinos. Pero, para los Guambianos que tenían expectativas de ampliar sus tierras de resguardo dicha situación se les volvía intolerable y no podían aceptar esa expansión territorial Páez.

Conclusiones

El caso colombiano es una interesante ilustración de las dinámicas contemporáneas articuladas entre la llamada globalización y los procesos socio-históricos de cada sociedad en las dimensiones de producción de etnicidades, relaciones interraciales y de clase en contextos predominantemente urbanos y en economías campesinas con procesos de diferenciación social. Los temas de la etnicidad y las desigualdades por color de piel imponen un tratamiento con múltiples miradas desde las ciencias sociales contemporáneas (antropología, sociología, historia). Ahora bien, las poblaciones indígenas y negras y los movimientos relacionados con sus intereses étnicos y problemática de discriminación racial requieren ser analizados en una perspectiva que de-construya las categorías de etnia y etnicidad, al tiempo que confronte la problemática de “raza” o grupos raciales, evitando

³³ / Familias campesinas Páez desde los años sesenta en el siglo XX, debido a la pobreza de las tierras, la presión demográfica y de los mismos terratenientes blancos de la élite caucana en esa época, realizaron la colonización de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, en un medio geográfico de bosque húmedo tropical, muy diferente al de la zona andina de la Cordillera Central.

todo tipo de naturalización de cualquier índole, biológica, culturalista o por orígenes. En segundo lugar, que integre los análisis de estas categorías con las de clase social y género, ya que cualquier referencia a grupos “étnicos” o “raciales” debe tener en cuenta factores de clase y género, porque ya sea una población “amerindia” o “afrocolombiana”, al igual que otros grupos con referentes “étnicos” o de color de piel, están atravesados por diferencias socioeconómicas y allí también juegan las desigualdades de género. En este artículo no ahondamos desafortunadamente en la dimensión de género porque requeriría un tratamiento más detallado.

En este artículo se ha hecho especial referencia al fenómeno de la invención de memoria “étnica” de tipo identitario, generalizado en el país con diferentes poblaciones campesinas (anteriormente autoreconocidas y reconocidas como “campesinas”) que en los últimos 10 o 15 años han reinventado un pasado de ancestralidad indígena. Igual fenómeno se presenta en poblaciones campesinas mestizas y negras en la Costa Pacífica y gente negra urbano-rural en un área metropolitana, que posee aún parcelas campesinas, y que hoy en día se construyen como “comunidades negras” apoyadas en la legislación multicultural (Ley 70 de 1993) que trajo consigo la nueva constitución.

Observamos que hay importantes diferencias entre las poblaciones afrocolombianas y las indígenas. Las primeras son predominantemente urbanas y con un peso demográfico significativo en el país (nueve veces más que los indígenas). Esto conlleva a que los movimientos étnicos-territoriales negros sean muy limitados frente a las necesidades e intereses urbanos de la gente negra. En las ciudades y en general en el conjunto de la sociedad colombiana, la gente negra enfrenta una situación de discriminación racial. Por ello el componente del color de piel quizás incide más en la vida cotidiana entre las diferentes capas sociales de los afrocolombianos. No sólo entre los pobres, por lo regular los más pobres entre los pobres urbanos, sino en las clases medias negras que están colocadas en desventaja en términos de movilidad social ascendente. El problema central para la gente negra en las ciudades es alcanzar condiciones de ciudadanía plena a través de un proceso de integración social que rompa los dispositivos de exclusión. Esto también significa que la visibilidad estadística de la población afrocolombiana es estratégica, porque permite revelar las desigualdades sociales que genera la exclusión vía el color de piel.

Pero no solamente son heterogéneas socialmente las poblaciones afrocolombianas. Lo son también las poblaciones indígenas, quizás más de lo que uno pudiese imaginar obnubilado por la ideología “étnica” que muestra homogéneamente una población a partir de atributos culturales. Uno de los casos analizados con información empírica permite sugerir la hipótesis de la incidencia de profundos procesos de diferenciación social.

Las ciencias sociales requieren desarrollar nuevas perspectivas analíticas que eviten caer en la trampa del naturalismo y culturalismo. Hay que estar atentos a los riesgos de los nuevos “racismos culturales” que alimentan los conflictos interétnicos o en nombre de ellos disfrazar conflictos interraciales o de clase. Y aunque en este texto no lo hemos desarrollado, también evaluar el efecto de las relaciones de género en los movimientos étnicos porque pueden a la vez esconder nuevas formas de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Bibliografía

BARBARY, Olivier [1999] “Observar los hogares Afrocolombianos en Cali, Problemas teóricos y metodológicos ilustrados”, En VV.AA. Afrocolombianos en el área metropolitana de Cali. Estudios sociodemográficos. Documentos de trabajo No. 38, CIDSE-IRD, Universidad del Valle, Cali; 5-30 pp.

BARBARY, Olivier; RAMÍREZ, Hector Fabio; URREA, Fernando [2000] “Ser hombre o mujer negro-a en la ciudad: contextos y dinámicas de urbanización”. En Proyecto Cidse-IRD-Colciencias, Informe de Síntesis [2000] «Espacios regionales, movilidad y urbanización, dinámicas culturales e identidades en las poblaciones afrocolombianas del Pacífico sur y Cali : una perspectiva integrada», autores : Michel Agier, Olivier Barbary, Odile Hoffmann, Pedro Quintín, Hector Fabio Ramirez, Fernando Urrea. CIDSE-UNIVALLE, Cali; 28-67 pp.

BRODERCK Joe. [1998] El imperio del carbón. Impacto de una multinacional papelera en Colombia. Ed. Planeta Colombia. Colección Grandes Temas. Bogotá; 166ps.

DANE (Departamento Nacional de Estadística), Dirección de Censos y Demografía [1998] Grupos étnicos de Colombia en el Censo de 1993. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, Bogotá.

DANE (Departamento Nacional de Estadística), Dirección de Censos y Demografía [2000] Los grupos étnicos en los censos: el caso colombiano. DANE, Banco Mundial, BID. Cartagena de Indias, Colombia.

DEERE Carmen Diana; LEON Magdalena [2000] Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. TM Editores, UN-Facultad de Ciencias Humana. Bogotá; 501ps.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN [2001] Informe de desarrollo humano para Colombia 2000, Alfaguara editores, Bogotá.

Diario El País, sección La Región, B4, Cali, 21 de septiembre del 2001.

Diario El Tiempo, sección Región, C3, Cali, 21 de septiembre del 2001.

ESCOBAR, Arturo [1997] “Política cultural y biodiversidad: Estado capital y movimientos sociales del Pacífico colombiano”. En Antropología en la modernidad. Editores María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo. Instituto Colombiano de Antropología – COLCULTURA. Bogotá; 173-206pp.

ESCOBAR, Arturo [1999] El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Instituto Colombiano de Antropología-CEREC. Bogota; 448ps.

ESCOBAR Arturo, PEDROSA Álvaro [1996] “Movimiento negro, identidad y territorio: Entrevistas a la organización de Comunidades Negras en Buenaventura. Relato de Mercedes Balanta”. En Pacífico ¿desarrollo o diversidad? ECOFONDO-CEREC. Santafé de Bogotá; 144-175pp.

FREYRE, Gilberto [2001] Interpretação do Brasil . Editora Schwarcz Ltda. Companhia das Letras, Organização Omar Ribeiro Thomaz. Sao Paulo; 355ps.

GROS Christian [1997] “Indigenismo y etnicidad,: el desafío neoliberal”. En Antropología en la modernidad. Editores María Victoria Uribe y Eduardo Restrepo. Instituto Colombiano de Antropología – COLCULTURA. Bogotá; 15-60pp.

HALBWACHS Maurice [1997]. La mémoire collective. Édition critique établie par Gérard Namer. Bibliothèque de l'Évolution de l'Humanité. París; 302ps. (primera edición 1950, Presses Universitaires de France).

HOFFMANN, Odile [1992]. Tierras y territorios en Xico, Veracruz, Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, Gobierno del Estado de Veracruz, México.

HOFFMANN, Odile [1997] “Desencuentros en la costa: la construcción de espacios y sociedades en el litoral Pacífico colombiano”. En Documento de trabajo CIDSE No.33, Ird-Cidse, Universidad del Valle, Cali; 34ps.

HOFFMANN, Odile [1999] . “La política” VS “Lo político” ?, La estructuración del campo político contemporáneo en el Pacífico Sur colombiano. en Hacer política en el Pacífico Sur: Algunas aproximaciones ed, Cidse-IRD, Universidad del Valle, 39-68pp.

HOFFMANN, Odile [2000] «Espacios, movilidad y región en el Pacífico sur ». En Proyecto Cidse-IRD-Colciencias, Informe de Síntesis «Espacios regionales, movilidad y urbanización, dinámicas culturales e identidades en las poblaciones afrocolombianas del Pacífico sur y Cali : una perspectiva integrada», autores : Michel Agier, Olivier Barbary, Odile Hoffmann, Pedro Quintín, Hector Fabio Ramírez, Fernando Urrea. CIDSE-UNIVALLE ; 7-28pp.

HURTADO Teodora [2001]. “Treinta años de protesta social: el surgimiento de la movilización “étnica” afrocolombiana en el norte del Cauca”. En Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano. Ed. Mauricio Pardo. Bogotá; 95-122 pp.

MINISTERIO MEDIO AMBIENTE [1998] Las comunidades negras, nuevos espacios para la democracia participativa. Ed. ISA. Bogotá; 68ps.

RESTREPO, Eduardo [1998] “La construcción de la etnicidad. “Comunidades Negras” en Colombia”. En Modernidad, identidad y desarrollo. Ed. María Lucía Sotomayor. Instituto Colombiano de Antropología–Colciencias. Santa fe de Bogotá, 341-360pp.

RESTREPO, Eduardo [1999] “Retóricas y políticas de “comunidad negra” en el Pacífico sur colombiano”. Ponencia presentada en el simposio «Black populations, social movements and identity in Latin America», Manchester 27-31, coordinado por Peter Wade, 18ps.

RIVAS Nelly Yulissa [2001] “Ley 70, medio ambiente y relaciones inter-municipales: el Consejo Comunitario de ACAPA, Pacífico nariñense”. En Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico colombiano. Ed. Mauricio Pardo. Bogotá; 149-170 pp.

RUÍZ Sánchez Carlos Ariel [2000] Donde estemos estamos con el pensamiento propio: Elementos de Jurisdicción Especial Indígena y prácticas comunitarias de justicia. FUNCOP-CAUCA, RJCTC, AESCO. Popayán; 185ps.

SKIDMORE, Thomas E [1998] Uma história do Brasil. Ed. Paz e Terra, São Paulo; 357ps.

URREA, Fernando [1994] “Pobladores urbanos redescubiertos: presencia indígena en ciudades colombianas”. En Estudios Sociodemográficos de Pueblos Indígenas. Celade et. al. Santiago de Chile; 336-387pp.

URREA, Fernando, HURTADO Teodora [1997]. Puerto Tejada: de núcleo urbano de proletariado agroindustrial a ciudad dormitorio. En el libro de Puerto Tejada 100 años. Editor Académico Francisco U. Zuluaga R. Municipio de Puerto Tejada Alcaldía Municipal.

URREA, Fernando, HURTADO Teodora [1998] Imágenes sobre las transformaciones sociales de un pueblo de negros: el caso de Puerto Tejada. En De ríos montes y ciudades: territorio e identidades de la gente negra en Colombia. Ed. Juana Camacho–Eduardo Restrepo. Fundación Natura – ECOFONDO – Instituto Colombiano de Antropología. Santa Fe de Bogotá.

URREA, Fernando [2000] “Relaciones y clases en la construcción de ciudadanía: el caso de Cali (Colombia)”, En : Relaciones Interraciales, sociabilidades masculinas juveniles y segregación laboral de la población afrocolombiana en Cali, Documento de trabajo No 49, CIDSE–IRD, Universidad del Valle, Cali; 2-35 pp.

URREA, Fernando; RAMÍREZ, Hector Fabio; VIÁFARA, Carlos [2001] “Perfiles sociodemográficos de la población afrocolombiana en contextos urbano-regionales del país a comienzos del siglo XXI”; CIDSE, 25 años, Cali; 49ps.

WADE Peter [1997]. Gente negra nación mestiza: Dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Editores Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología, Siglo del hombre Editores, Ediciones Uniandes. Santafé de Bogotá; 487ps.

Entrevistas:

Julia Cogollo, miembro de la coordinación técnica nacional del PCN.

Alfonso Cassiani, miembro de la coordinación técnica nacional del PCN.